- 21. Proyectos y empresas calificados como I + E. Definición. Requisitos, procedimientos para la calificación y registro.
- 22. Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del sistema nacional de empleo. Eje 5 emprendimiento.
- 23. Concepto y funciones de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local.
- 24. Plan de desarrollo local. Definición. Fases: recogida de información, planificación, elaboración de estrategias y ejecución.
- 25. Desarrollo local y empleo: nuevos yacimientos de empleo.
- 26. La Agencia de Empleo y Desarrollo Local de la Ciudad Autónoma de Melilla. Evolución histórica.
- 27. Planes de Fomento de la Economía Local I: Proyectos de interés general para el Fomento del Asociacionismo. Bases Reguladoras.
- 28. Planes de Fomento de la Economía Local II: Proyectos de interés general para la Promoción del Espíritu Emprendedor. Bases Reguladoras.
- 29. Fomento del emprendimiento I: Líneas de actuación de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local para fomentar el emprendimiento entre los jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 30. Fomento del emprendimiento II: Líneas de actuación de la de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local para fomentar el emprendimiento en los diferentes programas de políticas activas de empleo.
- 31. Plan de empresa I: resumen ejecutivo. Promotores del proyecto. Descripción del producto y del servicio. Plan de producción o prestación de servicios.
- Plan de empresa II: análisis del mercado. Plan de marketing.
- 33. Plan de empresa III: plan de organización y recursos humanos. Plan económico financiero.
- 34. Formas jurídicas para la creación de empresas.
- 35. Las startup. Definición. Características. Implantación en la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 36. Prestación de pago único. Solicitud y requisitos.
- 37. El certificado digital I. Definición. Tipos de certificados. Registradores de certificado digital. El certificado digital II. Procedimiento de solicitud del certificado en la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 38. Punto P.A.E.. Convenio general del estado a través del ministerio de industria, comercio y turismo y la Agencia de Empleo y Desarrollo Local. Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, Ciudad Autónoma de Melilla, para el establecimiento de puntos de atención al emprendedor integrados en la red CIRCE.
- 39. Documento único electrónico. Definición. Requisitos. Tramitación.
- 40. Beneficios fiscales para empresas en la Ciudad Autónoma de Melilla. Ventajas fiscales para empresas de juego y empresas que presten servicios por vía electrónica en la ciudad de Melilla.
- 41. La actividad artesana en la Ciudad Autónoma de Melilla. Normativa reguladora. El Consejo Municipal de la Artesanía.
- 42. Registro General de la artesanía tradicional y popular de la Ciudad Autónoma de Melilla. Normativa reguladora y procedimiento de inscripción.
- 43. Ayudas para la realización de proyectos en materia de fomento de la actividad artesana en la Ciudad de Melilla. Objeto. Beneficiarios. Requisitos. Acciones subvencionables.
- 44. Programa de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Normativa estatal reguladora: Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 14 de noviembre de 2001.
- 45. Los Planes de Empleo: Orden de 26 de octubre de 1998 por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito de colaboración con las corporaciones locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.
- 46. Ciberseguridad en la administración de la CAM. El ciberespacio como espacio común global. Amenazas y desafíos.
- 47. Buenas prácticas de seguridad digital en el trabajo. Concepto. Seguridad en el uso del equipo. Seguridad en el correo. Seguridad en dispositivos móviles.
- 48. Administración electrónica en la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 49. Tramitación de expedientes electrónicos en la Ciudad Autónoma de Melilla.
- 50. Carta de servicios y sistemas de gestión de calidad de la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

BOLETÍN: BOME-BX-2022-78 ARTÍCULO: BOME-AX-2022-404 PÁGINA: BOME-PX-2022-1266 CVE verificable en https://bomemelilla.es